

1. CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE EN EL CABELLO

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.

1. 1. OBJETIVOS GENERALES.

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2. CONTENIDOS:

Duración: 105 horas.

Contenidos básicos:

Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.

- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.

Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, grasa seco, otros.
- Aplicación de los métodos de observación.
- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (la tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte, permanente, etc.). Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis, richis, planchas, otros. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de aparatos emisores de calor: calor húmedo: tipos, el vaporal, ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación; calor seco: tipos, aparatos emisores de radiación infrarroja, de aire; ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza.
- Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza. Cosméticos: criterios de selección, pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.

Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Criterio de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz

puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, protección o envoltura de las puntas, dirección, tracción, útiles... Secuenciación y orden de ejecución.

- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterio de selección de cosméticos según su forma cosméticas. Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.
- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Técnica de neutralización: Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Control del proceso.
- Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento: Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento.
- Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés, desrizado brasileño iónico y otros. Útiles y cosmética innovadoras. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cabe destacar que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte el 15% del total de las horas asignadas al módulo, 28 horas. De este porcentaje (15%) podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. (art. 7.4 Orden 26 de octubre de 2006).

Se calificará al alumno del uno al diez y la nota final saldrá de ponderar:

Un 60% los trabajos prácticos de evaluación. (Mínimos realizados en cada trimestre)

Un 10% los exámenes prácticos.

Un 10% los trabajos escritos.

Un 10% exámenes escritos.

Un 10% cuaderno de clase o fichas técnicas.

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, (si no están correctamente realizados no se contabilizarán) a determinar por el profesor que imparte el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

-El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente, y los firmará en la hoja que el alumnado tiene para el control de trabajos realizados en el taller.

Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de evaluación .

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna clase, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

- Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos **extras** que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos.

Solo se aplicaran los porcentajes si en cada una de las partes hay una calificación de un 5 ó más.

- **Si alguno de los apartados anteriores no puede realizarse, ese porcentaje, se sumará al de trabajos prácticos.**

- Los trabajos escritos solicitados tendrán una fecha de entrega, pasada esa fecha no se recogerá el trabajo o tendrá una penalización.

- El procedimiento mediante el cual los alumnos podrán recuperar durante el curso las actividades o exámenes pendientes será:

- La realización de actividades pendientes sobre los trabajos mínimos de cada evaluación podrán recuperarse durante la siguiente evaluación.

- Los contenidos teóricos: mediante un examen de recuperación al final de la

evaluación o en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

- La falta injustificada a una prueba de evaluación hace perder el derecho a la repetición o recuperación correspondiente.

- No se examinará a ningún alumno fuera de la fecha fijada para el resto de la clase.

- El alumno aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

- Los trabajos prácticos realizados día a día en el taller se irán evaluando según su orden de ejecución en horas lectivas.

- El alumnado deberá traer diariamente a clase y a las posibles pruebas objetivas, el equipo personal y de trabajo, así como modelo en los casos en los que sea necesario, pudiendo afectar negativamente a sus calificaciones finales la falta reiterada de alguno de estos requisitos.

• La calificación se formulará en cifras del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán calificaciones positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

• Puesto que los contenidos de las distintas evaluaciones pueden ser independientes existirán 2 evaluaciones y final, en ésta pueden suceder las siguientes situaciones:

- Las 2 evaluaciones aprobadas: se realizará la media de las notas.

- Una o varias evaluaciones suspensas: se identifican los contenidos y el/los criterios de evaluación que corresponden y se realizan las pruebas correspondientes para demostrar que se ha superado.(Evaluación ordinaria)

4.1. -ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN CURRICULAR.

ORDINARIA:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: se realizará una prueba final, en la evaluación ordinaria de marzo, en la cual entrarán los temas del libro exigido como bibliografía básica. 20% NOTA.

CUADERNO o TRABAJO.

“Se tendrá que repetir o mejorar el trabajo realizado, con las indicaciones oportunas del profesor, a lo largo de la 2ª o 3ª evaluación o para la convocatoria ordinaria en junio”. 10% NOTA

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Durante la 2ª evaluación se recuperan los trabajos que no se han superado, pudiéndose realizar una prueba práctica al finalizar la segunda evaluación (evaluación ordinaria), en el caso de que al alumno le quede algún trabajo por superar, al ser un ciclo

presencial y un módulo muy práctico, con una carga semanal de 10 horas, no se podrá aprobar el módulo en el caso que queden más de 5 trabajos por superar de todo el curso. 70% NOTA.

- Solo se aplicaran los porcentajes si en cada una de las partes hay una calificación de un 5 ó más.

- Si alguno de los apartados anteriores no puede realizarse, ese porcentaje, se sumará al de trabajos prácticos.

4.2. *-PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.*

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se realizará en junio por la profesora, pudiendo realizar prueba de contenidos. Si el alumno no supera la prueba con un 5 el módulo tendrá que ser recuperado en el siguiente curso.

Si el alumno se presenta al examen práctico sin el equipo de peluquería, el material exigido o la modelo que se necesite para realizar las diferentes pruebas, no podrá realizar dicha prueba.

En la convocatoria extraordinaria, el examen abarcará todos los contenidos y técnicas realizadas durante el curso, en el módulo de peinados y recogidos.

El peso en la calificación de la convocatoria extraordinaria de evaluación se hará según el siguiente criterio:

Prueba práctica..... 70 %

Prueba escrita, trabajos.....30%.

Si no se realizase el apartado de prueba escrita el peso recaerá en la prueba práctica.

En caso de no aprobar la evaluación extraordinaria deberán de volver a cursar el módulo no pudiendo realizar la FCT

4.3. *-ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO.*

Contenidos conceptuales: se elaborarán actividades de realización de esquemas y resúmenes.

Contenidos procedimentales: se diseñarán una serie de trabajos para recuperar las actividades prácticas.

- Si se considera que el alumno debe repetir o mejorar el cuaderno o el trabajo de evaluación continua la profesora le indicará mediante plantilla los puntos a seguir.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando

desarrollo del proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.
- b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia, con los actuales.
- c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.
- d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y cosméticos.
- e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.
- f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.

2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.

Criterios de evaluación:

- b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.
- c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción, decoloración, etc.) en la selección de la técnica.
- d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
- e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
- f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
- g) Se ha justificado la propuesta estética interpretado la demanda y el análisis.

3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han acondicionado las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
- b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
- c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
- d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
- e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.
- f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
- g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.
- h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.

4. Aplica protocolos de ondulación permanente, seleccionando las técnicas adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el estado del cabello.
- b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.
- c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
- d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
- e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.
- f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
- g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.

- h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
- i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
- j) Se han aplicado normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.

5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, seleccionando las técnicas adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
- b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.
- c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.
- d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.
- e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
- f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
- g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
- h) Se han aplicado normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
- i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
- j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.

6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.
- b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización con la fase que se ha producido.
- c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
- d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
- e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.
- f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

Contenidos:

Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución.
- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección.

Contraindicaciones de las técnicas.

Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario.

Instrumentos y fases.

- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso seco, otros.
- Aplicación de los métodos de observación.
- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (la tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte, permanente, etc.).
- Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis, richis, planchas, otros. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de aparatos emisores de calor: calor húmedo: tipos, el vaporal, ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación; calor seco: tipos, aparatos emisores de radiación infrarroja, de aire; ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación. Mantenimiento y limpieza.
- Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.
- Cosméticos: criterios de selección, pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.

Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Criterio de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo.

Precauciones. Repartición zonal del cabello.

- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral y parciales, entre otros. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, protección o envoltura de las puntas, dirección, tracción, útiles...Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterio de selección de cosméticos según su forma cosméticas.
- Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Variables que determinan el proceso.

- Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralización: Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso.
- Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento: Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento.
- Tendencias actuales de alisado. Tipos: alisado japonés, desrizado brasileño iónico y otros. Útiles y cosmética innovadoras. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación inicial, de diagnóstico.

Se realizará a comienzo del curso para identificar el grado de conocimientos sobre la materia y, el interés y motivaciones por la misma.

Este tipo de evaluación permite adecuar los contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción a las características de los alumnos/as.

Instrumentos de evaluación:

- ~ Debate entre los alumnos donde se demuestre el interés de éstos sobre la materia.
- ~ Actitudes mostradas por el alumno.

a) Evaluación continua/formativa.

La evaluación será *continua* realizándose a lo largo de todo el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje del alumno/a para detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, poder adaptar las actividades.

Por lo tanto, se lleva a cabo a lo largo de toda la evaluación, para medir el grado de consecución de los objetivos y poder realizar las correcciones oportunas.

Instrumentos de evaluación:

Mediante la *observación sistemática y continua* de la práctica del taller y aula, recogida en una *ficha personal* del alumno (plantilla de corrección de trabajos mínimos).

El seguimiento de las actividades prácticas será mediante la "ficha personal" que actúa como memoria del proceso, y en la que el profesor anotará las correcciones o

dificultades.

Control del trabajo del alumno: Se comprobarán y evaluarán los conceptos (exámenes, ejercicios, puestas en común, trabajos, se anotará en cuaderno de profesor); procedimientos (trabajos mínimos realizados, anotados en ficha personal del alumno y cuaderno del profesor) y actitudes (en ficha personal del alumno y cuaderno del profesor), observadas durante el desarrollo de las actividades prácticas.

~ Actitudes mostradas por el alumno en todo su proceso de aprendizaje.

b) Evaluación final/sumativa.

Se realizará al final de cada evaluación y en evaluación ordinaria y extraordinaria, para determinar los aprendizajes alcanzados en contraste con la evaluación inicial y continua.

Instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas y prácticas. Con sus plantillas de corrección.

6.1 -ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN CURRICULAR.

ORDINARIA:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: se realizará una prueba final, en la evaluación ordinaria de marzo, en la cual entrarán los temas del libro exigido como bibliografía básica. 20% NOTA.

CUADERNO o TRABAJO.

“Se tendrá que repetir o mejorar el trabajo realizado, con las indicaciones oportunas del profesor, a lo largo de la 2ª o 3ª evaluación o para la convocatoria ordinaria en junio”. 10% NOTA

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Durante la 2ª evaluación se recuperan los trabajos que no se han superado, pudiéndose realizar una prueba práctica al finalizar la tercera evaluación (evaluación ordinaria), en el caso de que al alumno le quede algún trabajo por superar, al ser un ciclo presencial y un módulo muy práctico, con una carga semanal de 10 horas, no se podrá aprobar el módulo en el caso que queden más de 5 trabajos por superar de todo el curso. 70% NOTA.

- Solo se aplicaran los porcentajes si en cada una de las partes hay una calificación de un 5 ó más.

- Si alguno de los apartados anteriores no puede realizarse, ese porcentaje, se sumará al

de trabajos prácticos.

6.2. -PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se realizará en junio por la profesora, pudiendo realizar prueba de contenidos. La recuperación siempre será 5, si el alumno no supera la prueba con un 5 el módulo tendrá que ser recuperado en el siguiente curso.

Si el alumno se presenta al examen práctico sin el equipo de peluquería, el material exigido o la modelo que se necesite para realizar las diferentes pruebas, no podrá realizar dicha prueba.

En la convocatoria extraordinaria, el examen abarcará todos los contenidos y técnicas realizadas durante el curso, en el módulo de peinados y recogidos.

El peso en la calificación de la convocatoria extraordinaria de evaluación se hará según el siguiente criterio:

Prueba práctica..... 70 %

Prueba escrita, trabajos.....30%.

Si no se realizase el apartado de prueba escrita el peso recaerá en la prueba práctica.